

De: Info OSITRAN
Enviado el: viernes, 29 de marzo de 2019 10:37
Para: Sandra Queija de La Sotta; Ruth Eliana Castillo Mar; Josue Zavaleta
Asunto: RV: Comentarios al Reglamento de Tarifas

Estimados.

Les reenviamos los comentarios de Bany Martel en relación al proyecto del RETA, remitidos el día 28MAR2019 a la cuenta info@ositran.gob.pe.

Saludos cordiales,



Oficina de Comunicación Corporativa
Los Negocios N° 182, Surquillo, Lima - Perú
T. 500 9330 | anexo 491

Síguenos en:



De: Bany Martel <bgmartel@gmail.com>
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 19:50
Para: Info OSITRAN <info@ositran.gob.pe>
Asunto: Comentarios al Reglamento de Tarifas

Buenas noches

Adjunto mis comentarios:

-El Reglamento de Tarifas debería establecer la cantidad de ejes respecto de los cuales las Entidades Prestadoras deben publicar sus Tarifas, para asegurar una mayor transparencia en beneficio de los usuarios.
-En el proyecto de Reglamento se define el término Tarifas como aquella contraprestación monetaria que se paga por la prestación de servicios regulados derivados de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público. ¿Ello incluye también las Tarifas Diferenciadas en el caso de los contratos de carreteras? Realizar la precisión respectiva para asegurar mayor transparencia para los usuarios.
Saludos